



RIO GALLEGOS, 19 ABR 2012

VISTO:

La Nota N° 079/12 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Julia Mabel CHAZARRETA y Daniel GRIMA realizarán una salida de campo con la alumna Linton DE LA PRECILLA de la cátedra Botánica de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a distintos sectores de esta localidad;

QUE la salida en cuestión esta prevista el día 26 de abril de 2012;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la alumna Linton DE LA PRECILLA (D.N.I. N° 17.842.750) – Fecha de nacimiento 05/08/66 perteneciente a la cátedra Botánica de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a trasladarse conjuntamente con los docentes Julia Mabel CHAZARRETA y Daniel GRIMA, a distintos sectores de esta localidad, el día 26 de abril de 2012, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a la alumna citada precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVARSE -

DISPOSICION

N°

199



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG